

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 720 /2023

VIEDMA, 07 de septiembre de 2023

VISTO: el expediente N° CRH23-2 caratulado: "**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA - GRUPO II Y GRUPO III - VIEDMA - 1RA CJ S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO**", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 297/23-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto en el Centro de Documentación Jurídica para la cobertura de cargos equiparados salarialmente a los Grupos II y III, dentro del Escalafón "B", así como las vacantes eventuales que se produzcan con posterioridad en el ámbito de dicho organismo, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial y la Acordada N° 25/2021-STJ.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de tramitar posteriormente los ascensos que se detallan en el anexo I de la presente, circunstancia ésta que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana al concluir la etapa para interponer recursos de reconsideración con apelación en subsidio contra dichas calificaciones finales.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a ésta Presidencia los distintos órdenes de mérito resultantes, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el Art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar los órdenes de mérito resultantes de la convocatoria del llamado a concurso interno, que se detallan en el Anexo I, y, disponer las promociones que se detallan en el Anexo II, lo que así se resuelve.

Que el trámite que nos ocupa se encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3°) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno de ascensos del Centro de Documentación Jurídica - Grupos II y III, para cubrir los cargos vacantes dentro del Escalafón "B", convocados mediante resolución N° 297/23-STJ , los Órdenes de Mérito detallados en Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2°.- PROMOVER, a los agentes detallados en el Anexo II, a partir de la toma de posesión del cargo.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y publíquese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

Anexo I - Resolución Nº 720/23-STJ

ÓRDENES DE MÉRITO

**Concurso Interno Centro de Documentación Jurídica - Viedma - 1ra CJ.
(Res. 297/23-STJ)**

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac			
2	1ra CJ	Centro de Documentación Jurídica	Subdirector/a Centro de Documentación Jurídica				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparado a	1			
1	B	Viedma	Jefe/a de Departamento				
Nº de Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría	Nota	Localidad	CJ agente
1	27179896686	Poinsot	Silvia Liliana	Jefa de División	89,55	Viedma	1ra CJ

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac			
3	1ra CJ	Centro de Documentación Jurídica	Auxiliar de Sección del Repositorio Institucional				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparado a	1			
1	B	Viedma	Oficial Mayor				
Nº de Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría	Nota	Localidad	CJ agente
1	27267578554	Martinolich	María Jimena	Oficial Principal	85,00	Viedma	1ra CJ

NO APROBADOS

23383522544	Dina	Leonella	Escribiente	34,60	Viedma	1ra CJ
27350587034	Kirsch	Jessica Romina	Escribiente	29,10	Viedma	1ra CJ

Anexo II - Resolución N° 720/23-STJ
LISTADO DE PROMOCIONES
Concurso Interno Centro de Documentación Jurídica - Viedma - 1ra CJ
(Res. N° 297/23-STJ)

Nº de Vac.	C.J.	ORGANISMO / FUERO	CARGO	EQUIPARADO A	LOC. VACANTE	CUIL	APELLIDO	NOMBRE
2	1ra	Centro de Documentación Jurídica	Subdirectora Centro de Documentación Jurídica	Jefe/a Departamento	Viedma	27179896686	Poinsot	Silvia Liliana
3	1ra	Centro de Documentación Jurídica	Auxiliar de Sección del Repositorio Institucional	Oficial Mayor	Viedma	27267578554	Martinolich	María Jimena